



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 6161/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 7 de agosto de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario Interventor en funciones de Secretaría General, comparece DON ÁLVARO CABALLERO GARCÍA***** , con DNI N° ***2007** , quien mediante Resolución de Alcaldía N° 2024-2723 de corrección de error de la Resolución de Alcaldía N° 2024-2708, de 18 de septiembre de 2024, fue nombrado funcionario interino en el Grupo Profesional A, Subgrupo A2, con categoría de Fisioterapeuta, para la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, y por la duración de dicho Programa, a cuya fecha de finalización se producirá el cese inmediato de la misma, finalizando el citado programa el próximo 29 de agosto de 2025.

Se identifica, y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario interino en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cod. Validación: C2EKGHQGRDKDWY3XJXCSPHN
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 29/08/2025
HASH: 9ed5825788e5718d78419d0bba8c2